

Popayán,

Contraloría General de la República :: SGD 18-09-2024 11:01
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0180593 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80193 GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE CAUCA / VICTORIA EUGENIA PEÑA
ASTUDILLO
DESTINO GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA / LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
ASUNTO RESPUESTA PETICIÓN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL NO. PRF-80192-2021-40582
OBS RESPUESTA PETICIÓN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL NO. PRF-80192-2021-40582

2024EE0180593



Señor

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

Apoderado especial

Previsora Compañía de Seguros

notificaciones@gha.com.co

Asunto: Respuesta petición

Proceso de Responsabilidad Fiscal No. **PRF-80192-2021-40582**

Cordial saludo.

Dando respuesta a lo requerido en el oficio No. 2024ER0205974 del 16 de septiembre de 2024, por medio de la presente se adjunta el Auto solicitado:

- Auto No. 515 del 12 de septiembre de 2024 por medio del cual se decreta pruebas dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal PRF-80192-2021-40582 notificado mediante estado No. 143 del 16 de septiembre de 2024.

Advirtiendo que el presente proceso tiene reserva legal conforme lo estipula el Artículo 20 de la Ley 610 de 2000, por lo cual es responsable del manejo de la información, y en tal sentido se deberá actuar garantizando las condiciones de seguridad, confidencialidad y el cumplimiento de los principios de circulación restringida de la información y finalidad exclusiva respecto del cumplimiento de las funciones legales otorgadas.

Atentamente,

Victoria E. Peña.

VICTORIA EUGENIA PEÑA ASTUDILLO

Profesional Universitario G-01

Grupo de Responsabilidad Fiscal